

Extractos de compañía



EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA KAICEDO-SIMPORT REPRESENTACIONES S.A.

La compañía KAICEDOSIMPORT REPRESENTACIONES S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero Encargo del Distrito Metropolitano de Quito, el 24 de Julio de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.D.J.C.Q.09.003369 de 18 de agosto de 2009.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.000,00 Número de Acciones 1.000 Valor US\$ 1,00.
3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) IMPORTAR, REPRESENTAR Y COMERCIALIZAR LINEAS DE LENTES...

Quito, 18 de Agosto de 2009

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS,
ENCARGADA

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.



EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZACION DE BOTANAS COBOLYBA S.A.

La compañía COMERCIALIZACION DE BOTANAS COBOLYBA S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 31 de Julio de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.D.J.C.Q.09.003368 de 18 de agosto de 2009.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00.
3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) PRODUCCION, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE COMESTIBLES; B) IMPORTACION, EXPORTACION DE INSUMOS, MATERIA PRIMA, TODO TIPO DE PRODUCTOS COMESTIBLES...

Quito, 18 de Agosto de 2009.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS,
ENCARGADA

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DEL CAMBIO DE DOMICILIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO A LA CIUDAD DEL TENA, PROVINCIA DE NAPO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE VAZGO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

- 1. ANTECEDENTES: VAZGO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario 11º Encargo Metropolitano de Quito el 17/07/2009, aprobada mediante Resolución No. 21607 de 25/06/2009, e inscrito en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de QUITO el 07/06/2009.
2. CELEBRACION Y APROBACION: La escritura pública de cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de QUITO a la ciudad del Tena, provincia de Napo y reforma de estatutos de VAZGO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., otorgada el 24 de Agosto 2009, ante el Notario Trigésimo Primero del Distrito Metropolitano de QUITO, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.D.J.C.Q.09.003384.
3. OTORGANTE: Compañía en el cumplimiento de la escritura pública ante notario con el señor VAZQUEZ CAJALDO ENRIQUE HONORATO un su cónyuge de DIFUNTO, de acuerdo con el estado de liquidación sucesoria y domiciliada en el Distrito Metropolitano de QUITO.
4. CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACION: La Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.IJ.D.J.C.Q.09.003384 de 18 de agosto de 2009 aprobó el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de QUITO a la ciudad del Tena, provincia de Napo, la reforma de estatutos de VAZGO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., y ordenó la publicación del extracto de la reforma estatutaria pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto al cambio de nombre estatutario señalado en el Art. 73 de la Ley de Compañías y Reglamento de Operación, como acto previo a su inscripción.
5. AVISO PARA OPOSICION: Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de QUITO a la ciudad del Tena, provincia de Napo de VAZGO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su oposición ante uno de los letrados de la Ciudad del domicilio principal de la compañía dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de esta escritura y, además, por que el particular en comento manifiesta su intención de cambiar el domicilio de la compañía a la ciudad del Tena, provincia de Napo, y solicita la inscripción de la reforma estatutaria pública de la compañía, como acto previo a su inscripción.

Quito, 18 de agosto de 2009

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
Directora Jurídica de Compañías Encargada

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.



EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA VALORES TECNOLOGICOS CREAVALTEC CIA. LTDA.

La compañía VALORES TECNOLOGICOS CREAVALTEC CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 29 de Julio de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.D.J.C.Q.09.003386 de 18 de Agosto de 2009.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 450,00 Número de Participaciones 450 Valor US\$ 1,00.
3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA ASESORIA, DISEÑO, DESARROLLO, FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, ARRENDAMIENTO, REPARACION, SUPERVISION, ENSAMBLE, COMPRA, VENTA Y COMERCIO EN GENERAL DE PRODUCTOS, EQUIPOS Y SISTEMAS ELECTRICOS...

Quito, 18 de agosto de 2009

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS,
ENCARGADA

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

AVISO A ACREEDORES

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 392 de la Ley de Compañías vigente, notifico a los Acreedores de la Compañía SERVICIOS TELEFONICOS TELESERVICIOS S.A. EN LIQUIDACION, para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación de este aviso, presenten la documentación respectiva, que les acredite su derecho como acreedores, esto es, en el domicilio de la compañía situado en las calles Junín 114 y Malacón, Edificio Torres del Río, planta 5 oficina 4, de esta ciudad de Guayaquil, provinciales que de no hacerlo, se tomarán en cuenta solamente a los acreedores que hayan presentado su reclamación y a los que aparecen reconocidos como tales en la contabilidad de la Compañía.

Guayaquil, 20 de agosto de 2009

SERVICIOS TELEFONICOS TELESERVICIOS S.A.
EN LIQUIDACION

LUIS GERARDO AREVALO BASTIDAS
Liquidador Principal
Apr. 24.25.26 (9431)

INSPECTORIA PROVINCIAL DE TRABAJO DEL GUAYAS

EXTRACTO DE NOTIFICACION

A LOS FAMILIARES CONOCIDOS, DESCONOCIDOS Y PRESUNTOS DE QUIEN EN VIDA FUE EL SEÑOR MANUEL AURELIO COROZO MILA:

SE LES HACE SABER: Que se va a proceder a la entrega del valor de \$ 975,33 (NOVE CIENTOS SETENTA Y CINCO CON 83/100 DOLARES MONTAFAMERICANOS) consignados por el señor Maestro Antonio Quevedo Acuña en su calidad de Apoderado Especial de HULCIM ECUADOR S.A., a favor de los beneficiarios del trabajador MANUEL AURELIO COROZO MILA, para que comparezcan al departamento Social Laboral de esta Dependencia, con los documentos respectivos, dentro del término de VEINTE DIAS, contados a partir de esta última publicación CUMPLASE - 1) A: Diana González Benítez, Inspectora Provincial de Trabajo del Guayas. Lo que comunico a usted para los fines de ley.

Guayaquil, agosto 20 de 2009

AB. DIANA GONZALEZ BENITEZ
INSPECTORA PROVINCIAL DE TRABAJO DEL GUAYAS
(9586)

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**



RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.09.003394 de 19 de agosto del 2009 se ha publicado por tres días consecutivos en el diario EL TELEGRAFO de la ciudad de Guayaquil, ediciones correspondientes a los días 24, 25 y 26 de agosto del 2009, un extracto de la escritura pública de cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a la ciudad del Tena, provincia de Napo y la consiguiente reforma de estatutos, de VAZGO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., sin que hasta la presente fecha, se haya recibido notificación legal alguna de la que conste que se ha presentado oposición de terceros a la inscripción del instrumento público en mención.-

CERTIFICO.-

Quito, septiembre 8 del 2009

  
Dr. Víctor Cevallos Vásquez  
SECRETARIO GENERAL

  
LD/xj